Respetados Profesionales;

En calidad de Subdirectora (e) del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, y en cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual fue publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a "*Mantenimiento general y análisis de PCB´s a transformador trifásico marca Siemens de 112.5KVA y transformador trifásico 150KW V13200/214/124 del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá."*

De conformidad con lo anterior, el comité designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso ya referido en cual quedará así:

COMITÉ ESTRUCTURADOR

Área solicitante	Sonia Marina Saavedra Caceres – Profesional G-03 Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Área Técnica	Andrés Arias Morales, profesional de Apoyo Infraestructura
Área Técnica	Jose Antonio Galán Ojeda, oficial de mantenimiento General G10
Área SST	Marisel Estupiñán, Apoyo SST - SIGA
Área Ambiental	Paula Daniela Medina Camargo, Apoyo Ambiental - SIGA
Área Contratación	Nubia Yennifer Rodriguez Paez, Profesional 03 Grupo de Apoyo Administrativo

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación dispuesto por la Entidad.

Agradezco la atención que brinde la presente.

Atentamente,

ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO
SUBDIRECTORA (E)